

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 >
Número suelto 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ELS SEGADORS

Este es el canto de guerra que los enemigos de la integridad de la Patria entonan por calles y plazas de la ciudad condal y el que ha dado margen á tantos disgustos como á diario ocasiona el catalanismo en Barcelona, pero con especialidad en estos últimos días.

Ardua y por demás difícil de resolver es la cuestión catalanista, pues en la actualidad ha tomado unos vuelos que nadie creyó tomaría cuando en el año 1873 se celebró el primer Juego floral en la Bolsa y después del discurso en catalán de D. Víctor Balaguer, se dieron vivas á Cataluña libre por los mismos que entonces jóvenes estudiantes dirigen hoy *La Veu de Catalunya*, cuyos nombres conocen todos los españoles.

Vale la pena de que el gobierno del Sr. Sagasta estudie detenidamente ese fantasma que potente y con proporciones gigantescas se presenta en Cataluña y que si en sus primeros tiempos se le concedía poca ó ninguna importancia, hoy en la actualidad la tiene mucha, dada la significación de las personalidades que dirigen el movimiento catalanista, pues entre ellos hay fabricantes, doctores en medicina de gran prestigio, almacenistas y comerciantes y hasta navieros, personalidades todas que reúnen en sus talleres y á su servicio miles de obreros, prontos á secundar las iniciativas de sus patronos.

Desde tiempo inmemorial se distinguió Cataluña por su animosidad y odio contra los castellanos, y gracias á las pasadas guerras carlistas, fueron los catalanistas tragando y transigiendo con los *Gutiérrez* como nos llaman á los que no vimos la luz en tierra catalana.

Pero por un lado los desaciertos de los gobiernos de la Monarquía con ese furor de centralización que tanto indigna á las provincias y por otro el abandono en que se tiene en la Corte la resolución de todos los asuntos de interés en favor del engrandecimiento de la industria y comercio, pues ese interminable expedienteo hace odioso cuanto á Madrid se refiere, han contribuido á que los cuatro locos de ayer se hayan multiplicado de tal modo, que para contenerlos y reprimir sus ridículas pretensiones se haga necesario el empleo de la Infantería, la Artillería y Caballería, por ser insuficientes para ellos la policía y Guardia civil.

Que el problema es arduo y difícil bien se ve, pues las hondas raíces que ha echado el catalanismo en la ciudad de los Condes, requiere un tratamiento, al par que enérgico y contundente, que se propine con mano experta, dando al César lo que es del César y no escatimándoles lo que con justicia y razón solicitan, no ya las provincias catalanas, sino todas las regiones que forman la nación española; pero podrán los gobiernos caducos y gastados que hoy dirigen los destinos de la nación atajar el mal? creemos que no, pues para ello se necesita prestigio y confianza en sus gobernados; ¿la tienen Sagasta y Silvela?, todos sabemos que con el interminable pacto del Pardo, no se va á ninguna parte.

Sólo un cambio radical de política y con hombres de gran prestigio, al frente de los destinos de la nación, se evitarían días de luto y mayores males que si Dios no lo remedia se vislumbran en lontananza.

X.

CÓDIGO MASÓNICO

Adora á Dios.

El verdadero culto que se da á Dios consiste en las buenas obras.

Ten siempre tu alma en un estado puro, para parecer dignamente delante de Dios.

Ama á tu prójimo como á tí mismo.

No hagas mal que esperes bien.

Estima á los buenos, ama á los débiles, huye de los malos; pero no odies á nadie.

No lisonjees á tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.

Escucha siempre la voz de tu conciencia.

Sé el padre de los pobres; cada suspiro que tu dureza les arranque, son otras tantas maldiciones que estarán sobre tu cabeza.

Respetá al viajero nacional ó extranjero, ayúdale; su persona es sagrada para tí.

Evita las querellas, prevée los insultos, pon siempre la razón de tu lado.

Parte con el hambriento tu pan y á los pobres y peregrinos mételes en tu casa; cuando vieras al desnudo, cúbrele, y no desprecies tu carne en la suya.

No seas ligero en airarte; pues que la ira reposa en el seno del necio.

Detesta la avaricia, porque, quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas; y eso también es vanidad.

Huye de los impíos, porque su casa será arrasada; mas las tiendas de los justos florecerán.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce á la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios donde se practica la vanidad.

Respetá á las mujeres, no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si Dios te da un hijo, agradéclo, pero tiembla del depósito que te confía. Sea para tí ese niño la imagen de la Divinidad. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios, antes que buenas máximas; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil. Si te avergüenzas de tu destino, es orgullo; piensa que éste ni te honra ni te degrada; el modo con que lo desempeñes hace uno ú otro.

Lee y aprovecha, ve é imita, reflexiona y trabaja; ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches y menos alabes; esto corresponde á Dios que sondea los corazones para apreciar sus obras.

Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.

Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos,

dulcemente con los pequeños y tiernamente con los pobres.

Justo y valeroso, defenderás al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada los servicios que prestares.

Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.

El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz y la masonería habrá terminado su tarea y cantado su triunfo regenerador.

Tiro rápido.

Después no queremos que nuestros vecinos los *lusos* nos miren con recelo.

Leemos en *La Correspondencia de España* del lunes y en letras muy grandes:

«Toros en provincias» «Reverte en Portugal» «Lisboa 5 etc.»

Ya lo saben ustedes; para la *Corres Portugal* es una provincia española.

Todavía le sigue creciendo el tupé á Sagasta.

En el último consejo de Ministros le dijo á la Reina que en las nuevas Cortes estarán representadas todas las aspiraciones del país en proporción con la fuerza que cada una tiene.

Desahogado es el hombre.

No ganamos para sustos.

Ahora resulta el general Weyler autonomista.

Y lo mejor del caso es que tiene razón.

Elecciones en Barcelona sin garantías constitucionales.

Vamo, ya.... tostada sin pan ni manteca.

Y reventar á los candidatos republicanos.

Todavía no se sabe si el cura Bruneau fué un mártir ó un criminal.

Lamentamos la precipitación del prelado que telegrafió á Roma pidiendo se le preconizase.

No hay que ser tan ligeros, pues la edad obliga ó la reflexión.

Ha mandado recoger en las escuelas durante las horas de clase, á los niños que andan por la calle, el alcalde de Jaén.

Nos parece bien.

En los paseos de Toledo, á los niños no se les deja jugar.

Nos parece regular.

En cambio juegan los mozalbetes á las chapas, al cané y á la carteta en los rodaderos y en cualquier portal.

Esto nos parece muy mal.

Las elecciones en esta provincia, no van á ser ninguna catedral.

En algún distrito quedarán reducidas á unas cuantas cabañas.

En los demás, menos uno, ya se sabe.
Esta vez vencerán los liberales.
Y de aquí á dos años los conservadores.

Van ya dos semanas y no sabemos que los señores diputados provinciales hayan hecho nada de notable en beneficio de la provincia.

Y así transcurrirán los otros cincuenta.

MANIFIESTO

A todos los hombres de corazón, sin distinción de opiniones políticas ó religiosas.

Desde hace cerca de dos años el universo entero presencia dolorosamente la agresión del más poderoso imperio del mundo contra un puñado de hombres los que con una sed inextinguible de independencia no han vacilado, desde hace cerca de un siglo, en internarse en el corazón del Africa del Sur para fundar allí, en esas comarcas desconocidas é inhospitalarias, dos pequeñas repúblicas en las que pudieran tener el derecho de vivir libres y en paz.

Y en los albores del siglo XX, al día siguiente de la Conferencia de la Haya, las conciencias turbadas tienen el repugnante espectáculo de una guerra sólo semejante á las de las épocas más bárbaras de los pasados siglos y cuyo móvil es el despojo y el aniquilamiento de los vencidos.

Hacemos á Inglaterra el honor de creer que jamás hubiera tenido el pensamiento de arrojar deliberadamente sobre las Repúblicas sud africanas, si no hubiese extraviado su juicio una coalición de viles especuladores codiciosos y de hombres insaciables de oro deseosos de apoderarse del Transvaal y de los yacimientos auríferos que encierra su suelo.

No existe hoy un ser humano que no se halle conmovido hasta lo más hondo de su alma viendo esos dos pequeños pueblos heroicos, fuertes en su derecho, persuadidos de la santidad de su causa, confiados en una justicia obra de Dios y que, incapaces de admitir que el socorro divino les sea negado, se han arrojado hombres, mujeres, ancianos y niños en los combates encarnizados, dando con su valor, su desprecio de la muerte, de las fatigas, su fe, su moderación en la victoria, sus elevados sentimientos de humanidad, el ejemplo de las más bellas y nobles virtudes.

No podemos acostumbrarnos, no, á la idea que el hecho vandálico de Inglaterra pueda jamás llegar al fin que se propone; no nos parece posible que las grandes naciones, olvidando las gloriosas páginas de su historia, permanezcan impávidas frente á ese conflicto, por el que casi todas ellas han pasado.

Se nos hace duro el ver que la gran República americana, que se ha hallado en situación casi idéntica á la del Transvaal en la actualidad y que debe su independencia á las simpatías de Europa, permanezca indiferente hasta el final ante tan repugnante espectáculo.

No podemos creer que Rusia, cuyas inspiraciones generosas se han hecho palmarias por la convocación de la Conferencia de la Haya, pueda estar inaccesible al deseo de poner término al derramamiento de sangre en el Africa del Sur.

Nos parece inadmisibles que Alemania, cuyo soberano pronunció en 1890 palabras é hizo demostraciones tales de simpatía y de adhesión hacia los boers, que contribuyó á hacer creer á éstos que podían contar con Europa en caso de reincidencia de Inglaterra en sus injustas pretensiones; nos parece inadmisibles, decimos, que Alemania no llegue á conmoverse en masa ante los acontecimientos que se desarrollan en el Transvaal.

Sobre todo, hay una cosa que estimábamos más imposible aún; es que Inglaterra, que siempre ha blasonado de justa, de equitativa, la Inglaterra de Gladstone, esa Inglaterra de los oprimidos, no vuelva en sí de su error y rechace la dirección de los hombres nefastos que con la invasión inicua de las dos Repúblicas Sud-africanas y la guerra de exterminación que sigue sin conato de respeto al derecho, han manchado su honor de gran pueblo y su bandera nacional.

Sí, todos los pueblos deben protestar á la medida d

sus fuerzas; cada ciudadano del mundo debe llevar su piedrecita para levantar un altar á la sacratísima libertad é independencia de los boers.

En las presentes circunstancias en que los gobiernos, mutuamente divididos por sus competiciones, parecen querer desentenderse de tamaña iniquidad, hemos pensado que, España, fiel á las ideas gloriosas de generosidad, de justicia y de independencia de cien generaciones de mártires y de héroes, se haría un deber de adherirse á la protesta de los demás pueblos, que todos los hombres de corazón, sin distingos de clase social, de ideas políticas ó religiosas se unirían para mandar al venerable Krüger, al valeroso presidente Steijn, al heroico Dewet, al admirable Botha, en fin, al pueblo boer en masa, nuestra adhesión como prueba viva de la admiración y del respeto que nos causan, sobre todo ahora en que esa guerra está entrando en una fase desesperada que toma proporciones verdaderamente trágicas.

También creemos la posibilidad de reunir un vasto comité el que, de concierto con los ya existentes en Rusia, Alemania, Austria, Estados-Unidos, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, hasta en Inglaterra, se esforzaría trabajando al restablecimiento de la paz, impidiendo así la destrucción de dos pequeños pueblos cuyo heroísmo acaba de conquistarse la admiración del mundo entero, y cuyas virtudes y nobleza son un honor para la humanidad.

Tal es nuestro objeto al hacer un llamamiento supremo á los que participan de nuestros sentimientos y se dignen mandarnos su adhesión.

La obra que nos proponemos emprender, tiene tanta más suerte de salir, según nuestros deseos, que lo que pasa hoy en el Extremo Oriente, sobre la costa Occidental de África, y lo que mañana pudiera pasar en otros terrenos, es de naturaleza á hacer reflexionar á los hombres de Estado ingleses y á inspirarles una conducta basada en la moderación y en el respeto del derecho de gente.

El Comité remite hojas de adhesión á las personas que las soliciten. En cada hoja hay 16 boletines que llenar, ó sean 16 firmas que poner. Dichas hojas pueden mandarse directamente á Mr. KRÜGER, *Presidente de la República del Transvaal, Hotel des Pays Bas, Utucht (Holanda)*.—Mr. PAULIAT, *(Senateur), Presidente de la Unión Federativa por la independencia de los boers, 47, rue Taitbout, 47. Francia (Paris)*.—D. ADOLFO VASSEUR CARRIER, *Presidente del Comité, 5, Padre Marchena, 5. Sevilla*.

La relación de firmas, así como la admisión de donativos, queda abierta desde esta fecha en la Redacción de LA IDEA que desde luego se asocia á pensamiento tan humanitario y simpático.

LAS ELECCIONES

(POR TELÉFONO)

¡Central! (Apretando el botón) Tin... tin... trrin... trriiin. —¿Quién llama?
—Comunicación con el 100. —Con el cacique. ¿Qué desea?
Tin... tin... trrin... trriiin. —Si señor: ya le he dicho que no tenga ningún cuidado, pues dispongo de todos los del distrito, los tengo muy bien criados y no faltará ninguno. Hasta de los que se mueran puede disponer.
—Gracias. —No las merece

Tin... tin... trrin... trriiin. —¿Con quién hablo?
—Central. Con el cacique. —¿Qué desea?
—Con un elector. —En este momento no puedo porque estoy muy ocupado acaparando unos cuantos corderos para el día de las elecciones. Veré en las lis-

dico, botica, procurador y abogado y desearía viniere por casa y nos remediase con algo. tas si usted y sus hijos tienen voto y después me pagaré por su casa. Ya sabe, á cinco pesetas cada uno.

Tin... tin... trrin... trriiin. Tin... tin... trrin... trriiin. Central. Con el muñidor. —¿Qué desea?
—Decirle que no cuenta con los corderos; que se anuncia tormenta para las elecciones, que coinciden con la fiesta del pueblo y si acuden los jóvenes con los trabucos se puede espantar el ganado y huir. —Esté usted tranquilo: ya sabe usted que yo lo consigo todo; para ese día no habrá fiesta y además mandaré suspender la tormenta. No deje de mandarlos y que sean muy mansos.

Central. Con el cementerio. —¿Quién?
—El candidato. —¿Qué desea?
—Mándeme la lista de los muertos después del primero de Abril y deje el día 19 la verja abierta por si los difuntos quieren salir á votar. —No hace falta. Con ataúdes viejos he fabricado unas escaleras para que salten la tapia. Supongo no faltará á lo tratado, diez pesetas por cada fallecido que vote.
—Estoy conforme. No le faltaré.

EL PAGO DE LOS MAESTROS

Entraña tanta importancia la cuestión del pago de los Maestros de primera enseñanza, que bien merece el prestemos preferente atención, y, á este fin, nos dirigimos á un amigo que lleva muchos años al frente de una escuela, quien no sólo ha tenido la amabilidad de remitirnos copia de las respuestas que formula al cuestionario del Ministro, sino que también nos ha ofrecido ocuparse detenidamente de cada uno de los puntos que abraza el mencionado interrogatorio.

Contestaciones al cuestionario inserto en la Gaceta de Madrid el día 24 de Abril último referente al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Excelentísimo señor:

La brevedad y sencillez deben ser la característica de las contestaciones al cuestionario que al Magisterio se dirige, si se ha de procurar no entorpecer la obra que S. E. se propone llevar á efecto. Por otra parte no ha menester S. E. de extensos razonamientos para convencerse de cuáles son las necesidades y cuáles las aspiraciones de la enseñanza y de los Maestros.

Con el debido respeto, pero también con el laconismo indispensable, me permito exponer á su ilustrada consideración las siguientes

CONTESTACIONES

1.ª ¿El actual sistema de pagos establecido por Real decreto de 21 de Julio último, ha dado, en la práctica, mejor ó peor resultado que los anteriores?

«Ni mejor ni peor: es sencillamente tan malo como los anteriores. No ha conseguido que se cobre al corriente ni amortizado los atrasos.»

2.ª Estados comparativos de la deuda de haberes al Magisterio, anterior y posterior á dicho Real decreto.

«Carecemos de datos, pero es asunto que no debe preocuparnos por cuanto el sistema actual, como los anteriores, nos parece malo.»

3.ª Reformas que puedan producirse para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos.

«No proponemos ninguna mejora por cuanto creemos que debe ser cambiado en absoluto por otro.»

4.ª ¿Conviene efectuar el pago al magisterio mensual ó trimestralmente? Forma de efectuarlo.

«Mensualmente; la forma remitiendo á cada Maestro la nómina todos los meses para que éste la cobre de la Hacienda en la forma que crea más conveniente.»

5.º *Habilitados. Condiciones para su nombramiento. Forma de efectuarlo.*

«No creemos sean necesarios los habilitados; caso de serlo cada Maestro debe elegir el que merezca su confianza.»

6.º *¿Conviene al Magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos, computadas aquéllas en un tercio de éstos?*

«Sí; computadas en una tercera parte y aumentando la gratificación por la enseñanza de adultos se formaría un solo sueldo (desapareciendo las centésimas, décimas, unidades y decenas.) Aproximadamente puede formarse la siguiente escala:

Escuelas de 625 pesetas ó de menor dotación	1000.
« 825	1400.
« 1100	1800.
« 1375	2200.
« 1650	2600.
« 2000	3000.
« Madrid.....	3500.

7.º *Suficiencia de la consignación para material de enseñanza y condiciones de su inversión.*

«La cuarta parte de los nuevos haberes sería suficiente para los gastos del material de enseñanza. El Maestro debe tener libertad para su inversión, pero el deber de presentar las cuentas documentadas.»

8.º *Sueldo mínimo de los Maestros.*

«Mil pesetas.»

9.º *Incorporación al presupuesto del Estado de las atenciones de primera enseñanza.*

«Deben incorporarse al presupuesto general del Estado.»

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes.

Como remitido, publicamos á continuación las bases en que está fundamentada la IDEA, para la terminación de obras en el Mercado público de esta capital.

BASES DE LA SUBSCRIPCIÓN

1.º Para crear en la ciudad de Toledo, y con la intervención de su Excmo. Ayuntamiento, una Asociación denominada SOCIEDAD EXPLOTADORA DEL MERCADO PÚBLICO DE TOLEDO, se hace preciso promover una subscripción á 2.415 láminas de valor nominal de á 100 pesetas, y efectivo de 72.

2.º El capital subscripto con arreglo á la base anterior ascenderá á 173.880 pesetas, que es á lo que se elevarán las obras presupuestadas y demás gastos de propaganda para la constitución de dicha Sociedad, obrando en poder de esta *Comisión de propaganda* certificación facultativa del importe aproximado de lo que hay que gastar para terminar las obras del Mercado público.

3.º La subscripción se verificará en los días 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 de Mayo en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

4.º En el acto de la subscripción se abonarán 6 pesetas por lámina.

5.º El resto del pago de cada lámina podrá hacerse al respecto de 6 pesetas por mes, debiendo entregar la lámina al subscriptor cuando hubiere pagado las doce mensualidades, entendiéndose por el primer mes de pago el en que dió las 6 pesetas en el acto al subscribirse por una lámina.

6.º El subscriptor que no quiera pagar el resto de cada lámina en la forma que determina la base anterior, podrá hacerlo de una sola vez al adjudicarle definitivamente la lámina ó láminas que le hubiere correspondido, ó sean 66 pesetas por lámina; ó también, de esta otra forma: 6 pesetas el primer mes, por lámina (refiriéndose á las que dió en el acto de la subscripción á una lámina), 30 pesetas el segundo mes y 36 pesetas el tercero.

7.º Las horas de subscripción serán: de nueve á trece y de quince á dieciocho.

8.º La subscripción quedará cerrada el día 15 á las dieciocho.

9.º La Comisión de propaganda para llevar á cabo las obras de la terminación del Mercado público será la

árbitro en todos los asuntos y cuestiones hasta la definitiva constitución de la referida Sociedad.

10. La referida Comisión, en unión de los señores ajenos á la misma que crea precisos para que les auxilien en los trabajos propios de la organización de la ya dicha Sociedad, resolverá cuantas dudas se les ocurran á los señores subscriptores.

11. Cerrada la subscripción, y visto el resultado satisfactorio de la misma, se convocará á Junta general para la definitiva constitución de la Sociedad.

Crónica.—Información.

El ilustrado Comandante de Infantería D. Pedro A. Berenguer, falleció hace pocos días en Ciudad Real.

Era un hombre cultísimo que dedicaba la mayor parte de su tiempo al estudio, y la pérdida de estos seres no puede ser indiferente á nadie, mucho menos lo ha de ser para nosotros la del amigo querido que durante muchos años estuvo destinado en la Academia General Militar y en la de Infantería, y que en Toledo dejó recuerdos imborrables.

Sentimos la desgracia como cosa propia y así tenemos el sentimiento de decirselo á la familia.

El sábado 4 del actual, á las nueve de la noche, y en los salones de su Casino, celebró Junta general el partido republicano.

Tuvo por objeto dar cuenta de la renuncia hecha por D. Guillermo Solier de la investidura de candidato con que le había honrado el partido, fundando la renuncia en motivos de salud.

Se acordó unánimemente que los republicanos de Toledo se abstengan por esta vez de acudir á la lucha electoral, considerando que el tiempo es escaso para hacer nueva designación de candidato y realizar los trabajos necesarios.

Desde el número anterior han visitado nuestra Redacción *El Clarín*, de Alicante, y *La Linterna Mágica*, de Murcia.

Estimamos la visita y cambiaremos con tan estimables publicaciones.

La Diputación provincial tiene contrato hecho con un particular para trasladar en furgón ó coche los cadáveres de los que en sus Establecimientos fallecen.

En el contrato no resulta obligada la Diputación, y por tanto sus dependientes, á hacer el traslado de cadáveres desde el depósito al carruaje fúnebre, pero el Administrador de la Misericordia, muy complaciente con el contratista, los apremia para que lo hagan.

Parece incompatible el mandato con los preceptos de la higiene, porque los enfermeros del Hospital provincial tienen en ocasiones que ayudar á curas de urgencia que allí pueden ocurrir á cada momento, y por falta de aseo continuo quedarían muy mal servidos los intereses de la *asepsia* y *antisepsia*.

Siempre la sogá se rompe por lo más delgado; pero á pesar de ello creemos que cuando el Administrador ordena, se olvida de que estas minucias ó mecánicas pequeñas, son más propias de un industrial ó empresario, que no de pobres enfermeros muy escasos de dotación y muy sobrecargados de trabajo.

Por la Alcaldía se ha procedido con todo rigor, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, á inutilizar las cañerías de conducción de aguas, cuyo importe no estaba satisfecho por los dueños.

Escaso es el número de las inutilizadas, y alguna de ellas tenía hecha la toma en la cañería general y no en las especiales.

Es un sano rigor el de hacer efectivas cantidades presupuestadas como ingreso en el Municipio, que originan gran perturbación cuando dejan de llevarse á las arcas municipales; pero en este caso el rigor es más necesario porque los abonados eran muchos, el agua escasa y podrá en adelante surtirse de modo más conveniente á los que á ello tienen derecho.

Contra las autoridades acorazadas por el blindaje de la indiferencia, nada pueden nuestras constantes amonestaciones.

Hemos dicho multitud de veces, que era necesario proceder á que por los propietarios de fincas urbanas, se instalaran losas de granito en los límites de su propiedad, para facilitar el acceso público por la calle, como previenen las Ordenanzas, y del mismo modo hemos hecho notar la conveniencia de modificar los canalones para encauzar las aguas pluviales que tanto molestan á los transeuntes.

¿Han hecho algo los propietarios por impulso suyo en asunto tan interesante? No, señor.

¿Y las autoridades? Están buenas, gracias.

El Colegio de Médicos de esta provincia, recibe diariamente bastantes inscripciones de comprofesores, que hasta hoy ascienden próximamente á ciento cincuenta.

En su última sesión celebrada el día 8 del corriente acordó conceder una prórroga prudencial para la inscripción de los Profesores de Medicina que aún no lo han verificado.

Ignoramos cuándo terminará este plazo. El domicilio social de dicho Colegio ha quedado establecido en el piso principal derecha de la casa calle Nueva, números 4 y 6.

Hoy ha salido de esta capital el batallón de Alumnos que compone la Academia de Infantería y que van á contribuir á las maniobras militares, que en conjunto han de celebrarse el día 15 del presente mes.

De un hecho desacostumbrado vamos á dar cuenta hoy á nuestros lectores.

El día 7 del corriente, y en hora avanzada de la noche, en la dehesa de Calabazas Bajas, hicieron presa en un ganado que allí se alimentaba, uno ó más lobos, destruyendo casi por completo una res de la propiedad de Juan López y compañía.

Raro es el caso, porque no suele hacer irrupción por estas tierras el *lupus* cuando no se ve acosado por el hambre.

El animal dañino no puede haberse alojado más que en la dehesa de las Nieves, que por la fragosidad del terreno y por la espesuras le ofrece asilo relativamente seguro.

Algunos aficionados á la caza y defensores á la vez de la propiedad pecuaria, organizan una batida en persecución de la alimaña, con aquiescencia del propietario del terreno.

A pesar de nuestras reclamaciones, las farolas de la calle de San Román, inmediatas al Depósito de aguas, no sólo están rotas y apagadas, sino que hasta de bombilla carecen.

Por tratarse de un sitio que á tan malos usos se presta, y haciéndonos eco de las quejas de los vecinos, llamamos la atención del Sr. Alcalde, de quien esperamos nos complazca.

Raro es el día que no pasan gran susto los obreros, y sobre todo las obreras que á las seis de la mañana bajan á la Fábrica de Armas.

Es el motivo que á esa hora precisamente se hace algunas veces el encierro de reses bravas en el Matadero público, en lo que no deja de haber riesgo para las personas.

Algún probable disgusto se evitaría haciendo cumplir las Ordenanzas municipales, que señalan el encierro del ganado bravo en horas en que el peligro sea nulo ó escaso.

Se ha encargado de las Comandancias de la Guardia civil de Toledo y Ciudad Real, el coronel D. Guillermo Tort y Gil.

En el *Boletín Oficial* de nuestra provincia y transcrito de la *Gaceta*, se ha publicado una Real orden, autorizando á la Fábrica de Armas de esta capital para que se construyan, como prueba, el instrumental quirúrgico y el material anexo que necesiten el parque de Sanidad y los Hospitales militares de España.

Esta determinación del general Weyler merece nuestro aplauso, porque la Fábrica Nacional de Armas Blancas, es el establecimiento oficial más idóneo que en España existe en la construcción de tales aparatos e instrumentos.

Esta noche habrá gran animación en el barrio de San Lorenzo con motivo de la verbena que allí se celebra.

Sin duda alguna uno de los obsequios que más habrá agradecido el Intendente de Buenos Aires, Sr. Bullrich, es el pergamino que el Alcalde de Toledo le entregó, en nombre de nuestro Municipio.

Está pintado al gouache y tiene la siguiente composición artística.

Las águilas imperiales de Toledo, sobre cuyo pecho campea el escudo nacional, del que pende el toisón, abrazan con sus garras los de la ciudad de Buenos Aires y República Argentina. Sostienen el de la ciudad Americana dos figuras simbólicas, que representan el genio y la gloria con sus atributos.

Un geniecillo alado sostiene con la mano izquierda la bandera de aquel país, que enlaza con la española.

En el lado izquierdo aparece la ciudad de Toledo sentada en un trono que tiene como fondo, el águila de Lancaster, y cuyo coronamiento gótico de muy buen gusto, está inspirado en el sepulcro de Sancho el Bravo. Tiene la ciudad de Toledo en la mano derecha la espada de la justicia, y en la izquierda el pendón de las Comunidades, y á los pies del trono, un heraldo de la ciudad con dalmática blasonada que da guardia de honor á la matrona.

El pergamino ostenta la siguiente inscripción:

«La Imperial Toledo, y en su nombre y representación el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, saluda fraternalmente á su ilustre huésped el Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Adolfo F. Bullrich. Toledo, 30 de Abril de 1901.»

Está firmado por todos los Concejales.

A esta composición tan artística y tan animada, sirve de marco tisú en fondo rojo, que hace se destaquen fácilmente el conjunto y los detalles.

Todo ello es obra del conocido pintor toledano don José Vera, quien ha tenido que realizar un verdadero esfuerzo, porque el plazo en que el encargo se le hizo era muy perentorio.

El autor de ésto, que más bien pudiéramos llamar improvisación, ha recibido en pago una cantidad verdaderamente exigua.

El mejor elogio que de la obra podemos hacer, es que ha gustado á todo el mundo, especialmente á los inteligentes y entre ellos al Sr. Benlliure (voto de calidad) á quien hemos oído hacer grandes elogios.

También nosotros alabamos la obra, celebrando que su genial autor sea un artista toledano.

En la primera función que en el Teatro de Rojas se celebró á beneficio de los obreros toledanos hace veinte meses próximamente, se recaudó una cantidad de cierta importancia, de la que una parte se destinó á crear una bajada lateral, del camino que conduce en zig-zag, desde la puerta del Cambrón al Cristo de la Vega.

Tiene aquel sitio hoy graves inconvenientes, de los cuales es uno de ellos el muro ó asiento de ladrillo, que por su escasa altura ofrece poca seguridad, y otro desde luego más interesante, consiste en que hay un declive tan acentuado que es más fácil para el arrastre que para la bajada cómoda, y un descarnamiento del terreno originado por las aguas que hace imposible el paso.

Para corresponder al esfuerzo generoso de los que quisieron auxiliar á los obreros toledanos, conviene que el Ayuntamiento de Toledo se haga cargo de la obra, construyendo allí lo único posible, una cuesta en escalones y empedrada con canto de acarreo ó aluvién.

Teatros.

Echegaray.

El domingo último celebró esta sociedad una de sus veladas quicenaes, poniéndose en escena el drama *Juan José* y el estreno de *La pupílera*, juguete cómico en un acto y en verso, original del socio Sr. Ludeña.

Como siempre, la ejecución de las obras que se representaron, fue por demás esmerada.

Las Srtas. Trivelly y San Segundo, y la Sra. Díaz, muy bien en sus respectivos papeles, recibiendo justos y numerosos aplausos.

El Sr. Villasante, encargado del papel de *Juan José*, hizo verdaderos prodigios. También los Sres. Roldán y Garrido estuvieron como lo que son, unos buenos aficionados.

El Sr. Segovia, en el *Cano*, muy bien, pero muy bien. Caracterizó é hizo su papel como un verdadero actor. El Sr. Segovia es de lo mejorcito de la sociedad Echegaray. Los demás señores que tomaron parte en la obra, cumplieron su cometido á las mil maravillas.

El estreno del Sr. Ludeña, muy aplaudido, pues tiene verdadera gracia. Su autor fué llamado al palco escénico á recibir el premio de su trabajo.

En suma: una velada agradabilísima.

Hasta otra.

JORGE.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

LA IDEA

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este *Cupón*, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º—Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE ...

GUILBERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado por los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio eléctrico en todas las habitaciones, y está montado el establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de clase.

LA ALBERQUILLA

7—PLAZA DEL SOLAREJO—7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

ESPÁRRAGOS SELECTOS

PRECIOS EN EL ESCAPARATE

Se vende forraje de cebada y alfalfa á 1,65 pesetas quinta

SERVIDO Á DOMICILIO

Anteojos legítimos de roca, garantizados.
Surtido en gemelos de teatro y campo.
Material completo para instalaciones de timbres.
Lámparas y todos los accesorios para luz eléctrica.
Se hace toda clase de instalaciones eléctricas.

Antigua Relojería de

ALVAREZ

25—COMERCIO—25

TOLEDO

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 30 de Abril último, correspondió el premio abonado D. Benito San Román, que entre otros lleva el núm. 255, el cual eligió los

Dos frascos Anís del Mono

que la Empresa designó en el establecimiento de D. Juan Ruano, Cuatro Calles, 11. Teléfono 70.

Pianos á plazos

SIN ENTRADA, ESPAÑOLES, EXTRANJEROS.

DIRECCIÓN

Calle de Jardines, núm. 6, TOLEDO.

Y

Espez y Mina, 1, principal, MADRID